

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
EXTRACT SERVICES CIA LTDA.**

En EL CANTON QUITO, Provincia DE Pichincha, hoy 24 de enero del 2020, siendo las 09h00, en la Avenida Eloy Alfaro Y Juan Severino E6-46, se reúnen los socios de la compañía EXTRACT SERVICES CIA LTDA, con el objetivo de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en su calidad de presidente Ad Hoc, la señora Elena Méndez y actúa como secretario Ad Hoc el Sr. Raúl Chamorro, El presidente Ad HOC SOLICITA AL secretario Ad Hoc constatare la asistencia de los socios,

El secretario Ad Hoc informa que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios de la Compañía que son:

La Señora Elena Méndez es propietaria de treientos sesenta (360) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una pagadas en su totalidad. La señorita Karina Guaña, propietaria de cuarenta (40) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los representantes de los socios nombrados, que juntos representan el 100% del capital social de esta compañía, conforme establece los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañía emitido por la Superintendencia de Compañías de la República DEL Ecuador y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los representantes de los socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta. A CONTINUACIÓN EL Secretario Ad Hoc elabora la lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal DE Socios y pone a consideración de los mismos el siguiente Orden del Día para su debida aprobación:

- 1.- Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente general relativo al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019,

El Orden del día propuesto es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día.

**1.- Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.**

Sobre el numeral 1, del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario Ad Hoc quien da lectura al informe presentado por el Gerente General la señora Elena Méndez correspondiente a su administración durante el año 2019, el cual es propuesto para su aprobación.

Posterior a la lectura del Informe PRESENTADO POR EL gerente General, la socia Srta. Karina Guaña propone que se apruebe el mismo, la propuesta es respaldada por la socia Elena Méndez, por lo tanto, la propuesta es elevada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

**APROBAR EL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTAO POR EL Gerente General correspondiente a su administración durante el año 2019.**

**2.- Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Se aprueba de forma unánime las cuentas de balances y estado financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 de la Compañía EXTRACTSERVICES CIA LTDA.

Siendo las 09H00 se reinstala la Sesión, el secretario Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada en forma unánime por todos los socios sin modificaciones.

El presidente Ad Hoc declara concluida la Junta a las 10H00 procediéndose a la suscripción del Acta de parte de los de la Compañía: el presidente, Ad Hoc Y Secretario que certifica.

MEÑDEZ ENRÍQUEZ ROSA ELENA  
SOCIA

GUAÑA CHAMORRO KARINA ELIZABETH  
SOCIA

RAUL CHAMORRO  
SECRETARIA ADHOC